



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE
DESARROLLO URBANO CORRESPONDIENTE AL
09 DE ABRIL DE 2013**

**PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN**

Buenos días señores Regidores y Regidoras integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano.

A continuación me permitiré verificar si existe quórum de los integrantes de esta Comisión, para sesionar válidamente.

[Se pasa lista de asistencia]

Presidente Municipal Héctor Robles Peiro (ausente)

Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez (ausente)

Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo (presente)

Regidora Laura Lorena Haro Ramírez (ausente)

Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz (presente)

Regidor José Antonio de la Torre Bravo (ausente)

Regidora María Elizabeth Cruz Macías (presente)

Regidor Augusto Valencia López (presente)

Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez (presente)

Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal (presente)

Regidor Sergio Hernández González (ausente)

Y una servidora, como Presidente de la Comisión (presente)

Existiendo quórum a las doce horas con cuarenta y ocho minutos, se declara formalmente iniciada esta Comisión y para desahogar la sesión correspondiente al día 09 de abril de 2013 propongo a ustedes el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Primero: Constatación y declaración de quórum legal.

Segundo: Lectura y aprobación del acta de fecha 22 de febrero de 2013.

Tercero: Aprobación de los dictámenes 224/12, 225/09, 227/12, 228/12 y 269/12

Cuarto: Presentación del esquema para la primer mesa de análisis en materia de desarrollo urbano y autorización de cambio de fecha.

Quinto: Asuntos Generales.

Sexto: Clausura de los trabajos de la Comisión.



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE
DESARROLLO URBANO CORRESPONDIENTE AL
09 DE ABRIL DE 2013**

Quiero comentar que con relación al expediente 225/09 referente a la solicitud para la reinstalación del antiguo kiosco de Zapopan en el lugar que ocupaba originalmente, platicando nuevamente el asunto el día de ayer con la Dirección de Integración y Dictaminación, se considera que es más conveniente desde un punto de vista jurídico el solicitar, previo a resolver este asunto, los dictámenes técnicos y presupuestarios para dicha reinstalación, que es el objeto propiamente de la solicitud presentada, para con base en ellos poder tomar las acciones pertinentes, por lo que propongo retirar este expediente del orden del día para proceder con la integración en ese sentido.

Está a su consideración el orden del día con la modificación señalada, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba.

Se aprueba por unanimidad (7 votos)

**PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN**

En cuanto al **PRIMER PUNTO** del Orden del día, correspondiente a la constatación y declaración de quórum legal se da por desahogado el mismo, una vez pasada la lista de asistencia correspondiente.

**PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN**

Con relación al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, correspondiente a la aprobación del acta de la sesión de fecha 22 de febrero de 2013, la misma fue remitida a través del correo electrónico de regidores y asesores, por lo que en votación económica les pregunto si se dispensa su lectura.

Se aprueba por unanimidad (7 votos)

Una vez aprobada la dispensa de la lectura del acta y si no existen observaciones por parte de los integrantes de esta Comisión sobre su contenido, en votación económica les pregunto si se aprueba.

Se aprueba por unanimidad (6 votos, vota en abstención la regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal por no haber estado presente en la sesión del 22 de febrero de 2013)

**PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN**

Quiero dar cuenta de que se incorporan en este momento la regidora Laura Lorena Haro Ramírez, así como el regidor José Antonio de la Torre Bravo.

Así mismo, con relación al **TERCER PUNTO** del orden del día, correspondiente a la aprobación de cuatro dictámenes los cuales fueron remitidos al correo electrónico de regidores y asesores con la anticipación señalada en nuestra reglamentación interna, en este momento presento la síntesis de los mismos:



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE
DESARROLLO URBANO CORRESPONDIENTE AL
09 DE ABRIL DE 2013**

269/12.- Se declara regularizado el asentamiento irregular denominado Parcela 1 ZO P1/9.

228/12.- Se declara regularizado el fraccionamiento irregular denominado Santa Clara II.

227/12.- Se resuelve iniciativa del regidor José Antonio de la Torre, por lo cual se solicita a la Dirección General de Ecología así como al Director General de Obras Públicas, a efecto de que informen a este Ayuntamiento, por conducto del Secretario del Ayuntamiento, las condiciones bajo las cuales fue autorizado en su caso, el derribo y poda de árboles de eucalipto en la zona del Bajío del Municipio de Zapopan, y si es que emitieron las autorizaciones necesarias para tal efecto y en caso de así serlo informen que tipo de estudios o dictámenes técnicos sirvieron para expedir las mencionadas autorizaciones, asimismo en caso de no haber autorización por parte de las Direcciones correspondientes, se instruya a la Sindicatura lleve a cabo las acciones legales correspondientes en contra de quien o quienes resulten responsables de tales actos.

Exp. 224/12 Se resuelve en sentido improcedente la solicitud formulada por el C. José María Aguirre Ayala, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso autorice el pago y escrituración de la diferencia a indemnizar por un error en el levantamiento topográfico, relativo a la fracción del predio ubicado en la Prolongación Pino Suárez número 589 (quinientos ochenta y nueve), esquina con la Av. La Espuela, en la colonia El Vigía, colindante con el Mercado del Mar, toda vez que el levantamiento topográfico no comprende ningún error.

**PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN**

Pregunto a los regidores y regidoras si desean reservar un dictamen para realizar observaciones.

**REGIDOR JOSÉ
ANTONIO DE LA
TORRE**

Me reservo el expediente 228/12.

**PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN**

De igual forma, me reservo el expediente 228/12.

**REGIDOR JOSE
ANTONIO DE LA
TORRE**

Quiero comentar con relación al expediente 228/12, no coinciden las fechas relativas a la emisión del dictamen de procedencia emitido por la PRODEUR y el dictamen definitivo de regularización emitido por la COMUR, pues en el antecedente 4 del dictamen 228/12 se establece que la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, por medio del oficio N° de control 09-3037/09 N° de expediente ZAP-117/09, en fecha 23 de septiembre de 2009 emitió dictamen de procedencia del Fraccionamiento Santa Clara II y el antecedente 5 indica que la Comisión Municipal de Regularización en fecha 9 de septiembre de 2008, emitió el dictamen definitivo de regularización, cuando de acuerdo al procedimiento éste dictamen definitivo tendría que ser emitido en fecha posterior al de la PRODEUR.

LIC. ESMERALDA

En cuanto a las observaciones realizadas por el Regidor José Antonio,



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE
DESARROLLO URBANO CORRESPONDIENTE AL
09 DE ABRIL DE 2013**

LARIOS efectivamente existe un error, ya que la fecha correcta de emisión del dictamen definitivo por parte de la COMUR debe ser el 06 de noviembre de 2009; la fecha señalada para la emisión del dictamen de procedencia por la PRODEUR es correcta, es decir, el 23 de septiembre de 2009.

REGIDOR JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE Un señalamiento que no es del dictamen, estamos ya en el 2013 y estamos viendo que se están tardando, soy parte de la COMUR, ojalá y se haga un llamado para que se agilicen los temas ya que del 2008 que inicia este trámite al 2013 ya ha pasado bastante tiempo y ojalá pudiéramos trabajar en conjunto con la COMUR para que esta situación se haga más rápido, ya que los ciudadanos lo que quieren es tener la regularización de sus predios.

LIC. ESMERALDA LARIOS Es importante señalar que, como usted lo comenta, lo que tarda es en la COMUR y muchas veces también depende del tiempo que tardan los ciudadanos para entregar la documentación e integrar el expediente, que después se turna a las comisiones; de igual forma, señalar que por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano en este momento no hay expedientes pendientes para regularización de asentamientos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN Aquí lo importante es trabajar de manera coordinada con la COMUR para que sí se agilicen todos estos procedimientos de regularización. De igual forma, quiero hacer la observación en este dictamen para que en el antecedente 02 se actualice la fecha de ratificación de la COMUR, ya que la fecha que ahí se establece corresponde a la COMUR de la administración anterior y no a la actual.

Si ya no hay más reservas, en votación nominal les pregunto el sentido de su voto con relación a los dictámenes correspondientes a los expedientes 224/12, 227/12, 228/12 y 269/12, con las observaciones señaladas para el expediente 228/12.

Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo (a favor)

Regidora Laura Lorena Haro Ramírez (a favor)

Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz (a favor)

Regidor José Antonio de la Torre Bravo (en pro)

Regidora María Elizabeth Cruz Macías (a favor)

Regidor Augusto Valencia López (a favor)

Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez (aprobado)

Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal (a favor)

Y una servidora, Ma. del Carmen Mendoza Flores (a favor)

Se aprueban por unanimidad los dictámenes antes mencionados (9 votos)



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE
DESARROLLO URBANO CORRESPONDIENTE AL
09 DE ABRIL DE 2013**

**PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN**

Con relación al **CUARTO PUNTO** del orden del día, relativo a la presentación del esquema para la primer mesa de análisis en materia de desarrollo urbano y autorización de cambio de fecha, les comento que la propuesta que se les mandó a su correo electrónico y al de sus asesores, se trabajó de manera conjunta con la Procuraduría de Desarrollo Urbano. Originalmente, la fecha aprobada por esta Comisión para llevar a cabo este evento era el día 18 de abril; sin embargo, por agenda del Procurador nos está solicitando que la fecha de esta primer mesa sea el jueves 25 de abril, por lo que en votación económica les pregunto si es de autorizarse dicho cambio.

Se aprueba por unanimidad (9 votos)

De igual forma, les pregunto si existe alguna observación de su parte a esta propuesta.

**PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN**

No habiendo ninguna observación pasamos al **QUINTO PUNTO** del orden del día, por lo que pregunto si desean tratar algún tema en particular.

**REGIDOR AUGUSTO
VALENCIA**

Referente al expediente 225 que fue retirado del orden del día propongo una gira de trabajo para ver físicamente el kiosko, donde está y en qué condiciones se encuentra.

Otro punto es preguntar sobre la gira acordada por esta Comisión a Juan Palomar, ya se había aprobado, ver si se puede calendarizar para poderla ejecutar.

Como último punto solicitar a la Secretaría del Ayuntamiento que informe a esta Comisión qué investigaciones se han realizado respecto a las licencias que se han otorgado a diversos desarrollos inmobiliarios que algunos medios de comunicación han denunciado por contener supuestas irregularidades, que nos informe si tiene algún resolutivo de Contraloría o información de alguna dependencia sobre estos asuntos que han sido presentados por algunos medios.

**REGIDOR JOSÉ
ANTONIO DE LA
TORRE**

Del 225, el kiosko está, porque todos los días lo veo, en la unidad deportiva que está sobre industria textil, las condiciones desde que lo quitaron está todo arrumbado, yo no comparto la iniciativa en el sentido de que se vuelva a poner, porque se tendría que edificar un nuevo kiosko porque realmente la tapa o el techo del antiguo kiosko, después de 9 años que está ahí entre hierba y enlameado está ahí echándose a perder, yo creo que saldría más caro instalar ese mismo kiosko que desde lo quitaron ya estaba deteriorado.

**PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN**

Mi propuesta sería que se solicite los antecedentes técnicos a la Dirección de Obras Públicas, así como al área encargada de la remodelación del centro histórico, para que informen donde se encuentra, en qué condiciones y si es viable o no su reinstalación en la plaza y una vez que se tengan dichos datos, realizar la gira propuesta por el Regidor Valencia, por lo que en votación



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE
DESARROLLO URBANO CORRESPONDIENTE AL
09 DE ABRIL DE 2013
económica les pregunto si se aprueba lo anterior.**

Se aprueba por unanimidad (9 votos)

**PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN**

En cuanto a la gira a Juan Palomar, la fecha estaba sujeta a conseguir la autorización por parte de los propietarios de los predios para ingresar, en razón de que son particulares; se solicitó por Sindicatura que para efectos de no entorpecer la posible comunicación con los propietarios para la apertura de Juan Palomar, se les diera tiempo, pudiendo realizar la gira pero sin ingresar.

**REGIDOR AUGUSTO
VALENCIA**

Hay dos formas de revisar la ruta, por la parte del puente que todavía no terminan de Juan Palomar, viniendo de Vallarta hacia Acueducto y la que se toma en el retorno de periférico que sería la salida rumbo al paso elevado de Servidor Público, que de ahí se tiene la vista del trazo de calle. Yo creo que sí es importante hacer presencia y si es inversión del municipio cuestionar porqué se encuentra como propiedad privada, para verificar el estado físico en que se encuentra y tomar un posicionamiento como Comisión para poder elevarlo al Pleno, independientemente del tema jurídico, atendiendo a la relevancia de desahogar esa zona.

**PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN**

La propuesta sería retomar el asunto con Obras Públicas y que alguien de esta Dirección nos acompañe con el expediente con toda la información de cuánto se invirtió y volver a consultar con Sindicatura si hay posibilidades de tener acceso, sino, tendría que ser desde un punto que dé alcance visual. Quedaría como pendiente definir la fecha con obra pública y que entreguen la información para poder hacer la convocatoria.

Se aprueba por unanimidad (9 votos)

**PRESIDENTA DE LA
COMISION**

En lo relativo al tercer punto mencionado por el Regidor Valencia, nosotros también estamos en el mismo sentido, yo propondría en específico toda la documentación relativa a desarrollo en Torres concernientes a las licencias que se han hecho, de los fraccionamientos Las Cumbres y Lomas Altas.

La propuesta es aprobar como punto de acuerdo de esta Comisión que a través de la Secretaría del Ayuntamiento, la Dirección General de Obras Públicas informe a esta Comisión los expedientes del otorgamiento de licencias o permisos para el desarrollo vertical en torres dentro del municipio, en específico el caso de Las Cumbres y Lomas Altas; así mismo, para que la Contraloría informe de procedimientos substanciados derivados de quejas de particulares o que haya detectado por otros medios, por presuntas irregularidades en el otorgamiento de licencias a torres.

Se aprueba por unanimidad (9 votos)

Hay que tomar en cuenta, de igual forma, que para el asunto de Las Cumbres, en



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE
DESARROLLO URBANO CORRESPONDIENTE AL
09 DE ABRIL DE 2013**

**REGIDORA LAURA
HARO**

la última sesión de Ayuntamiento se aprobó la conformación de una mesa de trabajo para analizar el tema.

**PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN**

Llegó también a la Comisión el escrito firmado por el Sr. Rafael Pessah Pessah a través del cual solicita copia simple del oficio No. 1111/2013/2-133/DPT emitido por la Dirección de Planeación y Ordenamiento Territorial y que obra en el expediente No. 195/12 de esta Comisión.

(Se procede a dar lectura al escrito presentado por el particular, el cual se anexa a la presente acta como parte integrante de la misma)

La propuesta es que se turne el escrito a la Dirección de Transparencia para que ésta de contestación al mismo de conformidad a los criterios de clasificación de información y las disposiciones aplicables de la materia.

Se aprueba por unanimidad (9 votos)

**PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN**

No habiendo más asuntos que tratar y para desahogar el **SEXTO PUNTO** del orden del día, se declara formalmente clausurada la sesión de la Comisión, siendo las trece horas con veinticuatro minutos.

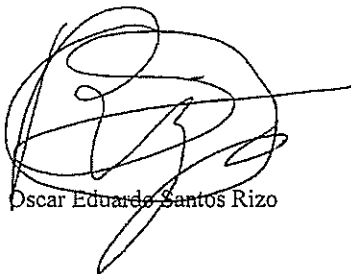
FIRMAS


Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores
PRESIDENTA

INTEGRANTES

Presidente Municipal Héctor Robles Peiro

Reg. Laura Valeria Guzmán Vázquez


Reg. Oscar Eduardo Santos Rizo

Reg. Laura Lorena Haro Ramírez



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE
DESARROLLO URBANO CORRESPONDIENTE AL
09 DE ABRIL DE 2013**

Reg. Alejandrina Zapirano Muñoz

Reg. José Antonio de la Torre Bravo

Reg. María-Elizabeth Cruz Macías

Reg. Augusto Valencia López

Reg. Gerardo Rodríguez Jiménez

Reg. Andrea-Margarita Márquez Villareal

Reg. Sergio Hernández González